SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES APOYADOS CON SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS
EJERCICIO FISCAL 2017

CLAVE: 005 - A

Clave y Nombre de la Dependencia o Entidad:	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	**Clave SHCP**	**Fecha de Integración**		
Sector:	16.- Medio Ambiente y Recursos Naturales	16	DIA	MES	AÑO
Periodo que reporta:	Julio-Septiembre		16	10	2017

Lineamientos:

Con el propósito de contribuir al cumplimiento de lo establecido en el artículo 78, tercer párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como del artículo 181 de su Reglamento, referente a los informes que deben entregar a la Comisión Respectiva de la Cámara de Diputados, La Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Función Pública, las dependencias y entidades sobre los resultados de la evaluación de los Programas Sociales Apoyados con Subsidios y Transferencias, a más tardar a los 10 (diez) días hábiles posteriores a la terminación de cada trimestre, a continuación se presentan los aspectos mínimos que deberán contener dichos informes, sin perjuicio de los que se hayan establecido en las Reglas de Operación de cada Programa.

CLAVE Y NOMBRE DEL PROGRAMA:	S071 PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL

1. Cobertura del Programa:

BREVE DESCRIPCIÓN

El programa está dirigido a hombres y mujeres de 16 años o más que ven afectado su patrimonio por baja demanda de mano de obra

POBLACIÓN OBJETIVO									VARIACIÓN			
Unidad de medida	En el periodo				Acumulada				PERIODO	%	ACUMULADA	%
	Programado	%	Realizado	%	Programado	%	Realizado	%				
A) Inividuos y/o familias	21,346	100	11,243	53%	56,685	100	53,629	95%	-10,103	53%	-3,056	95%
b) Municipios									0		0	

CAUSAS QUE ORIGINARON LA VARIACIÓN

EN EL TERCER TRIMESTRE SE NOTIFICÓ UNA REDUCCIÓN PRESUPUESTAL DE 94 MILLONES DE PESOS DISTRIBUIDOS EN LOS MESES DE JUNIO A SEPTIEMBRE POR LO QUE SE AJUSTAN LAS METAS A ALCANZAR ACUMULADAS, ASÍ MISMO HAY UNIDADES EJECUTORAS QUE NO HAN TERMINADO DE REPORTAR EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS, AUN ASÍ, SE AVANZO EN RESARCIR EL REZAGO DEL SEGUNDO TRIMESTRE

INFORMACIÓN ADICIONAL:

SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES APOYADOS CON SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS
EJERCICIO FISCAL 2017

CLAVE: 005 - A

Clave y Nombre de la Dependencia o Entidad:	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	**Clave SHCP**	**Fecha de Integración**		
Sector:	16.-Medio Ambiente y Recursos Naturales	16	DÍA	MES	AÑO
Periodo que reporta:	Julio-Septiembre		18	7	2017

Lineamientos:
Con el propósito de contribuir al cumplimiento de lo establecido en el artículo 78, tercer párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como del artículo 181 de su Reglamento, referente a los informes que deben entregar a la Comisión Respectiva de la Cámara de Diputados, La Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Función Pública, las dependencias y entidades sobre los resultados de la evaluación de los Programas Sociales Apoyados con Subsidios y Transferencias, a más tardar a los 10 (diez) días hábiles posteriores a la terminación de cada trimestre, a continuación se presentan los aspectos mínimos que deberán contener dichos informes, sin perjuicio de los que se hayan establecido en las Reglas de Operación de cada Programa.

CLAVE Y NOMBRE DEL PROGRAMA: S071 PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL

2. Cumplimiento de metas físicas y financieras

A) METAS FISICAS									VARIACIÓN			
Unidad de medida	En el periodo				Acumulada				PERIODO	%	ACUMULADA	%
	Programada	%	Realizada	%	Programada	%	Realizada	%				
Jornales	667,342	100	791,915	119%	2,097,342	100	1,803,690	86%	124,573	153	-293,652	81
									0		0	
									0		0	
									0		0	
									0		0	

CAUSAS QUE ORIGINARON LA VARIACIÓN

EN EL TERCER TRIMESTRE SE NOTIFICÓ UNA REDUCCIÓN PRESUPUESTAL DE 94 MILLONES DE PESOS DISTRIBUIDOS EN LOS MESES DE JUNIO A SEPTIEMBRE POR LO QUE SE AJUSTAN LAS METAS A ALCANZAR ACUMULADAS, ASÍ MISMO HAY UNIDADES EJECUTORAS QUE NO HAN TERMINADO DE REPORTAR EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS, AUN ASÍ, SE AVANZO EN RESARCIR EL REZAGO DEL SEGUNDO TRIMESTRE

B) PRESUPUESTO PROGRAMÁTICO Y EJERCIDO (pesos)									VARIACIÓN			
Autorizado original	En el periodo				Acumulada				PERIODO	%	ACUMULADA	%
	Programado	%	Realizado	%	Programado	%	Realizado	%				
239,968,093	60,490,982	100	62,557,335	103%	173,460,982	100	142,491,510	82%	2,066,353	153	-30,969,472	81

CAUSAS QUE ORIGINARON LA VARIACIÓN

EN EL TERCER TRIMESTRE SE NOTIFICÓ UNA REDUCCIÓN PRESUPUESTAL DE 94 MILLONES DE PESOS DISTRIBUIDOS EN LOS MESES DE JUNIO A SEPTIEMBRE POR LO QUE SE AJUSTAN LAS METAS A ALCANZAR ACUMULADAS, ASÍ MISMO HAY UNIDADES EJECUTORAS QUE NO HAN TERMINADO DE REPORTAR EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS

INFORMACIÓN ADICIONAL

SEMARNAT

EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES
APOYADOS CON SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS
EJERCICIO FISCAL 2017

CLAVE: 005 - A
Hoja 1 de 1

Clave y Nombre de la Dependencia o Entidad:	Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales	**Clave SHCP**	**Fecha de Integración**		
Sector:	Medio Ambiente y Recursos Naturales	16	DIA	MES	AÑO
Ejercicio:	Julio-Septiembre		16	10	2017

Lineamientos:

Con el propósito de contribuir al cumplimiento de lo establecido en el articulo 78, tercer párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, asi como del articulo 181 de su Reglamento, referente a los informes que deben entregar a la Comisión Respectiva de la Cámara de Diputados, La Secretaria de Hacienda y Crédito Público y la Secretaria de la Función Pública, las dependencias y entidades sobre los resultados de la evaluación de los Programas Sociales Apoyados con Subsidios y Transferencias, a mas tardar a los 10 (diez) dias hábiles posteriores a la terminación de cada trimestre, a continuación se presentan los aspectos minimos que deberán contener dichos informes, sin perjuicio de los que se hayan establecido en las Reglas de Operación de cada Programa.

CLAVE Y NOMBRE DEL PROGRAMA: S071 PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL

3. INDICADORES DE EVALUACIÓN Y DE GESTIÓN

INDICADOR DE EVALUACIÓN

Nombre del indicador	Fórmula	Unidad de Medida	En el periodo				Acumulada				Variación	
			Programada	%	Realizada	%	Programada	%	Realizada	%	PERIODO	ACUMULADA
Apoyo económico anual otorgado a los beneficiarios del Programa de Empleo Temporal	Σ de los recursos destinados a mano de obra del presupuesto total asignado al programa (en millones de pesos)	Millones de pesos	52.1	100	79.9	153%	173.4	100	142.5	82%	27.8	-30.9
Porcentaje de personas atendidas con el programa	(numero total de personas atendidas en el periodo/numero total de personas programadas en el periodo) *100	Porcentaje	21,346	100	11,243	53%	56,685	100	53,629	95%	-10102.92	-3055.917835
Numero de Jornales generados	Σ de jornales generados en el periodo	Jornales	667,342	100	791,915	119%	2,097,342	100	1,803,690	86%	124573	-293652
											0	0
											0	0
											0	0

CAUSAS QUE ORIGINARON LA VARIACIÓN

EN EL TERCER TRIMESTRE SE NOTIFICÓ UNA REDUCCIÓN PRESUPUESTAL DE 94 MILLONES DE PESOS DISTRIBUIDOS EN LOS MESES DE JUNIO A SEPTIEMBRE POR LO QUE SE AJUSTAN LAS METAS A ALCANZAR ACUMULADAS, ASÍ MISMO HAY UNIDADES EJECUTORAS QUE NO HAN TERMINADO DE REPORTAR EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS, AUN ASÍ, SE AVANZO EN RESARCIR EL REZAGO DEL SEGUNDO TRIMESTRE

INDICADOR DE GESTIÓN

Nombre del indicador	Fórmula	Unidad de Medida	En el periodo				Acumulada				Variación	
			Programada	%	Realizada	%	Programada	%	Realizada	%	PERIODO	ACUMULADA
Proyectos validados	(Total de proyectos validados a las unidades ejecutoras en el periodo/total de proyectos registrados en el periodo)*100	%	100	100	100	100	100	100	100	100	0	0
Porcentaje de solicitud a DGPP de transferencia de recursos a la unidad ejecutora para el pago de mano de obra de los proyectos validados	(Monto de recurso solicitado a DGPP para transferirse a las unidades ejecutoras para pago de mano de obra/Total del recurso para mano de obra de los proyectos	%	100	100	100	100	100	100	100	100	0	0
											0	0
											0	0
											0	0
											0	0
											0	0

CAUSAS QUE ORIGINARON LA VARIACIÓN

SE VALIDARON TODOS LOS PROYECTOS QUE CUMPLIERON CON LA NORMATIVIDAD
SE SOLICITÓ LA TRANSFERENCIA A DGPP DE RECURSOS PARA LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LOS PROYECTOS VALIDADOS

INFORMACIÓN ADICIONAL:

SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES APOYADOS CON SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS
EJERCICIO FISCAL 2017

Clave y Nombre de la Dependencia o Entidad:	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	**Clave SHCP**	**Fecha de Integración**		
Sector:	16.-Medio Ambiente y Recursos Naturales		DÍA	MES	AÑO
Periodo que reporta:	Julio-Septiembre		16	10	2017

Lineamientos:

Con el propósito de contribuir al cumplimiento de lo establecido en el artículo 78, tercer párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como del artículo 181 de su Reglamento, referente a los informes que deben entregar a la Comisión Respectiva de la Cámara de Diputados, La Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Función Pública, las dependencias y entidades sobre los resultados de la evaluación de los Programas Sociales Apoyados con Subsidios y Transferencias, a más tardar a los 10 (diez) días hábiles posteriores a la terminación de cada trimestre, a continuación se presentan los aspectos mínimos que deberán contener dichos informes, sin perjuicio de los que se hayan establecido en las Reglas de Operación de cada Programa.

CLAVE Y NOMBRE DEL PROGRAMA:	S071 PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL

4. Autoevaluación del programa:

Es necesario que la Institución informante evalúe en términos cuantitativos y cualitativos, los resultados alcanzados con la ejecución del programa a su cargo, y los compare con las metas previstas, explicando, en su caso, las causas que originaron mayores o menores cumplimientos, considerando entre otros aspectos, los siguientes criterios:

A) ¿Qué mecanismo de distribución y administración permiten el acceso equitativo a todos los grupos sociales y géneros?

R.- Las reglas de operación del programa señalan como requisito para acceder al programa que las personas tengan 16 años o más al inicio de los proyectos sin distinción de género

B) ¿Cómo se garantiza que los recursos se canalizan exclusivamente a la población objetivo?

R.- De acuerdo a las reglas de operación y sus lineamientos a través de los documentos de identificación de las personas se conoce su lugar de residencia y la edad

C) ¿Cómo se facilita la obtención de información y la evaluación de los beneficios económicos y sociales, de su asignación y aplicación?

R.- A través del Sistema de Información y Adminsitración del PET (SIAPET) se concentra y obtiene la información del programa

D) ¿Cómo se evita destinar recursos a una admnistración costosa y excesiva?

R.- Apoyándose en las representaciones del sector medio ambiente en todas las entidades federativas del País, se reciben solicitudes, se ejecutan las obras y se les da recursos de acuerdo a las reglas de operación

E).- Si el programa no cumplió con lo programado, indique las medidas implementadas para su solventación y evitar su recurrencia, señalando fechas de compromiso y responsables.

R.- Debido a que algunas unidades ejecutoras se han retrasado en el registro de la información en el SIAPET, se continuará con el exhorto a regularizar el reporte de los datos

Fecha de compromiso	11/09/2017	Responsable:	Nombre	Mtra. Marisol Rivera Planter "Con fundamento en lo establecido en los artículos 19 fracción XXIII y 84 primer párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en atención al oficio No. SPPA /502/2017 de fecha 19 de junio de 2017, firma como encargada del despacho, la Directora General de Planeación y Evaluación"
			Firma	
			Cargo	Directora General

SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES APOYADOS CON SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS
EJERCICIO FISCAL 2017

CLAVE: 005 - A

Clave y Nombre de la Dependencia o Entidad:		**Clave SHCP**	**Fecha de Integración**		
Sector:	16.-Medio Ambiente y Recursos Naturales		DÍA	MES	AÑO
Periodo que reporta:					

Lineamientos:

Con el propósito de contribuir al cumplimiento de lo establecido en el artículo 78, tercer párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como del artículo 181 de su Reglamento, referente a los informes que deben entregar a la Comisión Respectiva de la Cámara de Diputados, La Secretaria de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Función Pública, las dependencias y entidades sobre los resultados de la evaluación de los Programas Sociales Apoyados con Subsidios y Transferencias, a más tardar a los 10 (diez) días hábiles posteriores a la terminación de cada trimestre, a continuación se presentan los aspectos mínimos que deberán contener dichos informes, sin perjuicio de los que se hayan establecido en las Reglas de Operación de cada Programa.

1. Cobertura del Programa

• Informar en términos absolutos y relativos la población objetivo programada y la que se atendió, tanto en el periodo que se reporta como la acumulada durante el ejercicio.

a) Individuos y/o familias programas atendidas.
b) Municipios programados y atendidos en las zonas geográficas determinadas.

• Señalar las causas que hayan originado los incumplimientos o variaciones que, en su caso, se hayan registrado.

2. Cumplimiento de metas físicas y financieras

• Informar en términos absolutos y relativos las metas físicas y financieras programadas y alcanzadas en cada uno de los subprogramas operativos, durante el periodo que se reporta y el acumulado en el ejercicio.

a) Metas físicas programadas y su cumplimiento.
b) Recursos financieros programados y ejercidos.

• Comentar causas que originaron los incumplimientos o variaciones que, en su caso, se hayan registrado.

3. Indicadores de Gestión:

• Reportar el comportamiento que observaron los indicadores de evaluación y de gestión del programa, durante el periodo que se reporta y el acumulado en el ejercicio, así como explicar las variaciones que se registraron con relación a los estándares establecidos.

4. Autoevaluación del Programa: Es necesario que la institución informante evalúe en términos cuantitativos y cualitativos, los resultados alcanzados con la ejecución del programa a su cargo, y los compare con las metas previstas, explicando, en su caso, las causas que originaron mayores o menores cumplimientos, considerando entre otros aspectos, los siguientes criterios:

• Que el mecanismo de distribución, operación y administración otorgue acceso equitativo a todos los grupos sociales y géneros;
• Que se garantice que los recursos se canalicen exclusivamente a la población objetivo;
• Que se facilite la obtención de información y la evaluación económicos y sociales, de su asignación y aplicación, y
• Que se evite destinar recursos a una administración costosa y excesiva.

Asimismo, para los casos en que no se cumplió con lo programado, deberán informarse las medidas implementadas para su solventación y evitar su recurrencia, señalando fechas compromiso y responsables.